

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR DEL INT MINISTERIO DEL INTERIOR

Oficina de Partes

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA **CLUB DEPORTIVO UNIÓN ESPAÑOL** COQUIMBO

DIV. MINISTERIO DE HACIEND **OFICINA DE PARTES** 8102804 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

0 1 FEB. 2010

1 2 FEB. 2010 RESOLUCIÓN Nº 621

TOTAL MENTE SONTIAGO, 13 DE ENERO DEL 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
041024310006	Adquisición de mesas y sillas (CLUB DEPORTIVO UNIÓN ESPAÑOL)	355.000
	2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en	el punto Nº 1, del

- llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

RECEPCION DEPART. JURIDICO DEP. T. R. Y REGISTRO DEPART. CONTABIL. SUB. DEP. C. CENTRAL SUB. DEP. SUB. DEP. BIENES NAC. **AUDITORIA** DEPART. V. O. P., U y T. SUB. DEP. MUNICIP. REFRENDACION REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC. DEDUC DTO.

> Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

TOMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

JEFE DIVISION HTABILIDAD